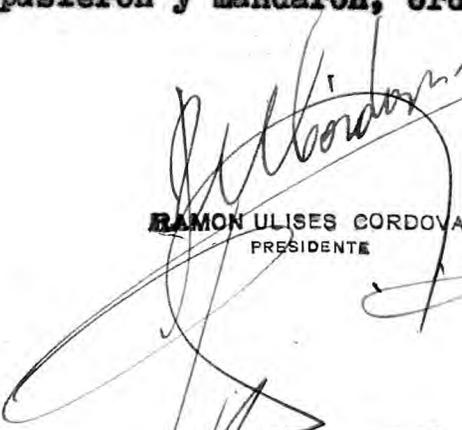


ACTA N° 951

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día tres de abril de mil novecientos setenta y cuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de / su titular Dr. Ramón Ulises Córdova, los señores Ministros doctores Juan Ramón Cáceres, Jorge Demetrio Vázquez Rey, Sergio Alfredo Martínez y Juan Fernández Bedoya, para considerar: PRIMERO: Constitución del Cuerpo en Las Lomitas. Visto que la visita de trabajo a la localidad de Las Lomitas que fuera fijada por / Acordada N° 949, punto 6°, para el día 23 de marzo próximo pasado, no pudo realizarse a raíz de la situación de emergencia existente en la zona la que ha sido comunicada por sus autoridades / comunales, y atento a que los informes recabados dan cuenta de la sensible mejora de la misma, lo que indica la posibilidad de realizarla, ACORDARON: Fijar el día 6 del corriente mes y año / para que el Superior Tribunal de Justicia en pleno, asistido por el señor Secretario del Cuerpo Escribano Eduardo Alberto Giovanni nini, se constituya en la mencionada localidad a los fines indicados en la Acordada citada "ut-supra". SEGUNDO: Expediente Letra R-N° 6507-año 1973 del Registro de Mesa General de Entrada de la Gobernación de Formosa. Visto el expediente de referencia, remitido por el Ministerio de Gobierno para el pronunciamiento del Cuerpo en relación a la situación plantada en el Registro Civil de Misión Tacaaglé por la falta de firma del Comisionado Especial don José Antonio Lotte -fallecido antes de hacerlo- en diversas actuaciones, ACORDARON: Devolver al Ministerio de Gobierno de la Provincia haciéndoselo saber que este Cuerpo no es competente para pronunciarse por vía administrativa sobre la cuestión planteada en dichos actuados. TERCERO: Asociación Judicial Formosa, su pedido. Visto el pedido formulado por la Asociación Judicial Formosa para que se provea a dicha entidad de dos vehículos automotores para trasladar a los integrantes de la misma hasta la localidad de Ibarreta el día 6 del corriente, ACORDARON: Disponer que por Secretaría Administrativa se facilite la Camio-

..//

..// neta Ford-100, patente P-004067 y el combustible necesario y además se entreguen cuatro vales de nafta común de veinte litros cada uno, a los efectos interesados. CUARTO: Secretariado de Gremios de la C.G.T. Clorinda, su pedido. Visto el / pedido formulado por los gremios de la C.G.T. Clorinda para / que <sup>se</sup> proceda a inaugurar el día 1° de Mayo del año en curso los Juzgados creados por Decreto-Ley N° 009 y que tendrán su asiento en esa ciudad, ACORDARON: Tener presente.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
RAMON ULISES CORDOVA  
PRESIDENTE

  
JUAN RAMON CACERES  
EXSISTENTE

  
JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY  
MINISTRO \*

  
SERGIO ALFREDO MARTINEZ  
MINISTRO

  
JUAN FERNANDEZ BEDOYA  
MINISTRO